



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Establecer cierre de inscripción a fecha de examen

VISTO:

La OHCD 1/2011 que estableció el Reglamento de Enseñanza de grado de la FCQ.

CONSIDERANDO:

Que es necesario que los y las estudiantes dispongan de pautas claras respecto a fechas de inscripción a exámenes finales.

Que dichas fechas de inscripción deben permitir a los y las docentes tener el tiempo suficiente para imprimir los exámenes y para organizar la distribución en las aulas.

Que debe existir un tiempo suficiente para que los y las estudiantes que aprueben asignaturas puedan inscribirse a rendir sus correlativas.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer que la inscripción a una fecha de examen cerrará a las 11:59 am del día hábil anterior al mismo, y estará abierta un mínimo de 72 horas.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.